

Jóvenes en red: vulnerabilidades, riesgos y ciberviolencia.

Masciulli, Clara, Chilano, Belén y Frezzotti, Yanina.

Cita:

Masciulli, Clara, Chilano, Belén y Frezzotti, Yanina (2022). *Jóvenes en red: vulnerabilidades, riesgos y ciberviolencia*. En *Jóvenes, medios y redes sociales. Representaciones, usos y prácticas antes y durante la pandemia*. Junín (Argentina): CEdi Centro de Edición y Diseño. UNNOBA.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/yanina.frezzotti/16>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pW2K/AAP>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Capítulo XII

Jóvenes en red: vulnerabilidades, riesgos y ciberviolencia

CLARA MASCIULLI, BELÉN CHILANO Y YANINA FREZZOTTI

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las juventudes conviven plenamente con y en los entornos virtuales —sobre todo con y en las redes sociales—, que suponen uno de los medios más utilizados por estos sectores para el entretenimiento, la interacción y el aprendizaje (Morduchowicz, 2018; Tarullo, 2020). Estos espacios digitales, al constituirse como el lugar donde naturalmente se desenvuelven las personas jóvenes, pueden generar la sensación de poseer la suficiente habilidad y conocimiento en su manejo (Ojeda Martínez, 2018). Sin embargo, las juventudes suelen carecer de suficientes competencias reflexivas relacionadas con la alfabetización informacional (Morduchowicz, 2018), incluida la dificultad para asimilar que los actos que se desarrollan en el mundo virtual

pueden acarrear consecuencias en el mundo real (Ojeda Martínez, 2018). Por este motivo, pocas veces se repara en la información que se brinda en el tratamiento de los datos personales, que pueden ser utilizados por otras personas, incluso de manera perjudicial, generando riesgos para la indemnidad de derechos, como la imagen, el honor o la intimidad (Perez Vallejo, 2019). Asimismo, se potencia la posibilidad de ser víctimas de violencia digital, problemática que afecta de forma especial a la parte más joven de la población, sobre todo femenina (Tarullo y Frezzotti, 2020a).

En este contexto, y con el objetivo de abordar estos fenómenos desde el punto de vista de los/as usuarios/as, se realizaron 132 entrevistas semiestructuradas a jóvenes del centro de la provincia de Buenos Aires, en el marco del proyecto de investigación interdisciplinario titulado “Competencias digitales en la universidad y su impacto en las prácticas académicas y cívicas de estudiantes y profesores” (UNNOBA, SIB. Exp. 0556/2019).

Así, se encontró que, en general, los/as jóvenes consultados/as no muestran mayor preocupación por las formas de proteger su privacidad en el medio virtual, aunque admiten que observan mayores casos de violencia a partir del uso de las redes. Además, se destaca que, ante la percepción de conflictos, la mayoría de las veces actúan de forma pasiva, es decir, sin involucrarse.

LAS PRÁCTICAS JUVENILES EN RED

Para las juventudes, el atractivo de las redes sociales se encuentra en los beneficios inmediatos que les aportan, las respuestas rápidas y las múltiples funciones y actividades que permiten desarrollar (Echeburúa Odriozola, 2012), ya que son escenarios de interacción que propician un intercambio dinámico entre las personas: acceso directo y constante con comunicación atemporal, donde no es necesario coincidir en un mismo momento ni tampoco en un mismo espacio físico (Ojeda Martínez,

2018). De esta manera, los y las jóvenes usan las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) y, en especial, las redes sociales, para hacer cosas similares a las que hacían sin ellas otros/as jóvenes en otros tiempos: conversar con sus amistades, informarse, coordinar las actividades cotidianas, estudiar, felicitar, solicitar y ofrecer ayuda, propagar rumores, compartir noticias, agredir, investigar, jugar, opinar, leer, escuchar música, participar en movimientos, conocer gente o alentar a un equipo. La diferencia radica en que los nuevos dispositivos digitales cambian las maneras, los momentos, los espacios, los gestos y los significados de estas interacciones (Megías y Rodríguez, 2014).

Entonces, las juventudes utilizan las plataformas digitales como una extensión de su vida *offline*, sin establecer distinciones entre lo virtual y lo real (Bennett, 2008; Tarullo y Frezzotti, 2020b). En este sentido, Winocur (2006) sostiene que “los jóvenes se mueven en dos mundos de experiencia diferentes, pero que no son vividos como antagónicos, sino como continuos, convergentes, y complementarios” (p. 578). Por consiguiente, las redes sociales son el lugar donde las nuevas generaciones residen (White y Le Cornu, 2011), expresan sus emociones y desarrollan sus múltiples intereses, entre los que se destaca la búsqueda de visibilidad ante los demás, la reafirmación de la propia identidad y la socialización con sus pares (Tarullo y Frezzotti, 2020a). A su vez, estos entornos brindan un ámbito de independencia de la mirada adulta, generando un espacio ideal donde los y las jóvenes encuentran “el sentido de pertenencia, para obtener el reconocimiento que a su vez permite la autoafirmación de la propia subjetividad” (Del Prete y Redón Pantoja, 2020, p. 5). Y en esta construcción de las identidades juveniles, tiene gran relevancia la interacción entre lo individual y lo colectivo (Turkle, 2011, citada por Caro Castaño, 2012), lo cual surge mediante una constante búsqueda de validación, reconocimiento y aceptación del otro, que influye en la manera de mostrarse (Del

Petre y Redón Pantoja, 2020). Siendo así, en los escenarios virtuales, las juventudes evitan el anonimato, que toman como sinónimo de exclusión (Echeburúa Odriozola, 2012). Por el contrario, Sibilia (2020) menciona que la exposición e ilusión de compañía en las redes conforman “la sociedad del espectáculo”, donde se consume la exigencia primordial de la actualidad: ser feliz. Pero lograr dicho estado de ánimo no basta si no es mostrado; es necesario que esa “felicidad sea visible y los demás puedan verificarla con el poder legitimador de sus miradas” (p. 164). Para esto, la vida diaria se plasma en imágenes y se difunde en las pantallas, dando pie al exhibicionismo o exposición de un personaje que se construyó para la mirada ajena, como si fuera la creación de la propia marca, originada en la imagen corporal y las acciones cotidianas de un producto que se ofrece para competir en el mercado (Sibilia, 2020). En este sentido, el filósofo surcoreano Byung Chul Han (2015) afirma que la era digital nos exige una atención múltiple y constante, en la cual somos hiperestimulados por infinitos signos que generan deseo y entretenimiento y en la que la idea del tiempo y del espacio se ha transformado: vivimos en un presente continuo de hechos efímeros, sin conexión con su historia.

No obstante, las prácticas en los espacios digitales no están exentas de situaciones conflictivas y, fundamentalmente, el uso cotidiano y la valoración del mundo virtual como un lugar natural para las juventudes no necesariamente implica una actitud alerta y un conocimiento de los riesgos que pueden acontecer (Rivera Magos y Carriço Reis, 2019). En este contexto, la hiperconectividad, la sobreexposición y la búsqueda de pertenencia pueden tener como contracara un aumento de la vulnerabilidad de los sectores juveniles y, eventualmente, la posibilidad de que se conviertan en víctimas de daños a sus derechos (Rivera Magos y Carriço Reis, 2019).

VULNERABILIDAD DIGITAL

El uso de internet que hacen los y las jóvenes genera prácticas que pueden llegar a derivar en riesgos. Estos surgen cuando este espacio virtual se convierte en un lugar donde las personas quedan expuestas a agresiones, reproduciendo los conflictos del espacio presencial (Tarullo y Frezzotti, 2020a). Las juventudes parecen desenvolverse con naturalidad en los territorios digitales, lo que a veces las lleva a desestimar las consecuencias de, por ejemplo, publicar videos de carácter privado sin proteger su identidad, tener contacto con personas desconocidas, acceder a contenidos inapropiados o difundirlos (García-Jiménez *et al.*, 2019).

Ya en un estudio realizado en 2010, cuando recién se comenzaba a hablar de las redes sociales pero su uso no era extendido, se advertía que los/las más jóvenes no siempre son conscientes de lo que puede ocasionar un uso no responsable de la web, porque su confianza es superior a la posibilidad de pensar en situaciones difíciles, lo que hace que tomen menos recaudos (Morduchowicz *et al.*, 2010). El hecho de que tomen pocas prevenciones se evidencia, por ejemplo, en el exceso de exposición a través de un perfil público que inunda las redes de imágenes de la propia vida y donde los canales de conexión, interacción e intercambio configuran nuevas formas de relación, de usos, hábitos y expectativas (Megías y Rodríguez, 2014).

Por otro lado, la percepción que tienen los/as jóvenes de proteger su privacidad en estos medios digitales difiere de las medidas que se toman en el ámbito *offline* (Rubio *et al.*, 2017), tornándose difusos los límites entre lo público y lo privado (Echeburúa Odriozola, 2012). Como consecuencia, se potencia la vulnerabilidad y los riesgos de sufrir alguna forma de ciberviolencia (Velázquez Reyes y Reyes Jaimes, 2020).

TIPOS DE VIOLENCIA DIGITAL

La ciberviolencia, que puede presentarse de múltiples maneras, hace referencia a aquella acción que tiene por fin intimidar, presionar, criticar de manera continuada, difamar a una persona o grupo a través de medios tecnológicos como canal de agresión (Donoso Vázquez, 2018). Se trata de agresiones sociales que tienen lugar en el mundo *online* (Willard, 2006), favorecidas por el anonimato y la impunidad que brinda la virtualidad, lo que incrementa la vulnerabilidad de las víctimas (Pérez Vallejo, 2019). Entre las principales situaciones de riesgos digitales a las que se exponen las juventudes en el uso de las redes sociales, se consideran el *ciberbullying*, el *grooming*, la viralización de imágenes íntimas, la violencia de género digital y la suplantación de la identidad.

El *ciberbullying* es definido como “el acoso o intimidación a través de los diferentes dispositivos inteligentes (celular, computador, tabletas, consolas, etc.) que se realiza entre pares” (Carreño Basante, 2020, p. 65). Este tipo de agresión incluye insultos, chantajes y burlas entre iguales, y además, implica la difusión de difamaciones y acoso psicológico, hostil y continuado (Ojeda Martínez, 2018). El *ciberbullying* se caracteriza por la denigración y la exclusión, donde intervienen una o más víctimas y victimarios, y conlleva consecuencias negativas para ambas partes (Carreño Basante, 2020). Quien agrede adopta la violencia como un abuso de poder para la consecución de sus objetivos, mientras que la víctima puede sufrir daños tales como dificultad de aprendizaje, estrés, bajo rendimiento y depresión, entre otros (Hernández Prados y Solado Fernández, 2007). Tal como sostiene Pérez Vallejo (2019), la principal diferencia entre el *ciberbullying* y el acoso habitual consiste en que, una vez realizada la agresión en redes sociales, ya no es necesaria la repetición de la acción para que se replique, como es el caso de subir a la red una imagen que luego alcanza a una multitud de personas.

Otra de las vulneraciones que tiene lugar en el espacio digital es el *grooming*, el cual se define como las técnicas practicadas deliberadamente por un adulto —a través de internet— para establecer una relación de confianza y amistad con un menor, ejerciendo un control emocional sobre él/ella, con el objetivo final de concretar un abuso sexual (Ojeda Martínez, 2018). Este delito se lleva a cabo, por lo general, mediante tres etapas: 1) acercarse y ganar la confianza de la víctima, 2) engañar y convencer a la víctima para conseguir material explícito y 3) “chantajear y manipular a la víctima con amenazas de hacer público el material obtenido con anterioridad” (Carreño Basante, 2020, p. 66) con el fin de consumir el contacto sexual (Pérez Vallejo, 2019). Aquí, las principales secuelas que sufre la víctima son la depresión, la disminución de confianza y autoestima, el alejamiento de su entorno y, como una de las consecuencias más graves, los intentos de suicidio (Carreño Basante, 2020).

Entre los riesgos en el uso de las plataformas virtuales, se encuentra también el intercambio de imágenes íntimas a partir del *sexting*, que es el envío voluntario de fotos, videos o mensajes de contenido sexual a través de dispositivos tecnológicos, especialmente por medio de telefonía móvil (Ojeda Martínez, 2018). Si bien el *sexting* no constituye una conducta dañosa en sí, puede generar perjuicio en dos casos: 1) cuando la persona receptora no dio el consentimiento para obtener dichas imágenes y 2) cuando la persona receptora reenvía a otros/as el material y lo hace circular de manera generalizada a través de cualquier sitio web o red social, provocando un grave daño a los derechos de la víctima (Ojeda Martínez, 2018). En ciertas ocasiones, el *sexting* también deriva en otros tipos de conductas lesivas, como el *ciberbullying*, cuando se utiliza el contenido obtenido para humillar y ridiculizar a la víctima, o también “puede ser el paso previo a la *sextorsión*, que se concreta en la amenaza de publicar dicho material sensible” (Pérez Vallejo, 2019, p. 47) o la llamada *pornovenganza*, que es la acción del receptor que “habiendo recibido dicho

contenido de buena fe, lo divulga a terceros (con el objetivo de humillar o extorsionar) sin contar con el consentimiento del emisor primigenio” (ADC, 2017, p. 10). Aquí es importante mencionar que las mujeres son las principales víctimas de las agresiones bajo esta modalidad (ADC, 2017).

En este sentido, corresponde destacar los riesgos particularmente relacionados con la ciberviolencia de género, que es la violencia ejercida digitalmente contra las mujeres o miembros del colectivo LGBTI+, con las mismas características que las agresiones presenciales, pero adquiriendo un nuevo formato y facilidad de reproducción gracias a las nuevas tecnologías (Estébanez, 2013). Así, Barrera y Rodríguez (2017) enuncian que la violencia de género digital es aquella constituida por actos cometidos, instigados o agravados, de forma parcial o total, por el uso de las TIC, plataformas de redes sociales y correo electrónico. Canet y Martínez (citados en Fernández-Montaña, 2017) añaden que este tipo de violencia *online* cuenta con un mayor número de perpetradores/as, con más impunidad y con una elevada posibilidad de difundir o propagar rápidamente los actos. Dentro de las formas de violencia de género más comunes, se destacan la discriminación virtual por motivos de género, el ciberacoso o acecho digital (*stalking*) y el cibercontrol, sobre todo por parte de la pareja (Tarullo y Frezzotti, 2020a). Estas violencias pueden, a su vez, derivar en hechos como “la amenaza de la publicación no consentida de imágenes íntimas o *sextorsión*; o en conductas intrusivas y no deseadas (*stalking*)” (Pérez Vallejo, 2019, p. 49).

Por último, otro de los riesgos derivados de la ciberviolencia es la llamada suplantación de identidad en el mundo digital, que implica no solo la visibilidad de una persona en el ciberespacio, sino también de su reputación y su intimidad (Santamaría Ramos, 2015). La suplantación acontece cuando una persona, de forma malintencionada, se apropia de la identidad digital de otra y actúa en su nombre. Puede adquirir diversas maneras: registro de perfil falso, utilizando o no información

personal de quien se pretende suplantar; y acceso no autorizado a perfiles, con el fin de perjudicar la reputación de la persona, alterando datos del titular de la cuenta (Santamaría Ramos, 2015).

En este escenario, y con el objetivo de conocer cuáles son los usos que las juventudes hacen de los dispositivos digitales, se llevó a cabo un análisis cuantitativo mediante una encuesta en línea sobre una muestra probabilística estratificada de mil doscientos cuarenta y tres estudiantes ($N=1243$) de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (UNNOBA), en el marco del proyecto “Competencias digitales en la universidad y su impacto en las prácticas académicas y cívicas de estudiantes y profesores” (UNNOBA, SIB. Exp. 0556/2019). Los resultados obtenidos indicaron que:

- 1). Los/as universitarios/as eligen estar conectados/as “todo el tiempo”. Y, cuando se desconectan, es por razones ajenas a sus intenciones, entre las que prima haberse quedado sin datos en el servicio de telefonía celular contratado.
- 2). El celular es el dispositivo principal con el cual los/as jóvenes estudiados/as acceden a internet.
- 3). Después de WhatsApp, Instagram resulta ser la red social más usada por los/as alumnos/as universitarios/as del noroeste de la provincia de Buenos Aires.
- 4). El uso que hacen de Instagram podría denominarse “de vidriera”: mostrarse a partir de fotos y videos y mirar lo que los contactos muestran.

METODOLOGÍA

Con el fin de analizar las percepciones de las juventudes argentinas frente a los posibles riesgos de sufrir ciberviolencia y conocer las experiencias de los/as estudiantes en sus propios términos, se procedió a la realización de entrevistas cualitativas, personales y semiestructuradas. Como se trató de un estudio cualitativo, la

muestra no fue probabilística sino por bola de nieve, ya que se requería no tanto de una “representatividad de elementos de una población, sino de una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (Hernández Sampieri *et al.*, 1999, p. 262). Así, la muestra quedó compuesta por $n=132$ jóvenes de entre 18 y 24 años, la mitad de los/as cuales se identificó dentro del género femenino y la otra mitad, dentro del masculino; aproximadamente el 80 % de las personas encuestadas proviene del centro de la Argentina (Tarullo y Frezzotti, 2020b).

Estas entrevistas se llevaron a cabo por los/as integrantes del equipo de investigación en las instalaciones de la UNNOBA, desde junio a septiembre de 2019. Se contactó a los/as jóvenes en los espacios institucionales comunes (pasillos, biblioteca, comedor). A los/as estudiantes se les informó acerca de los objetivos de la investigación y se les invitó a participar de forma voluntaria, con la sola administración de un nombre de fantasía a fines de anonimizar los testimonios y resguardar su privacidad. Estas conversaciones tuvieron una duración promedio de 34 minutos y fueron realizadas cara a cara por los/as integrantes del equipo de investigación y grabadas, previo consentimiento oral de los/as entrevistados/as. Luego, a partir de la desgrabación y lectura de las transcripciones, se llevó a cabo la codificación para buscar temáticas recurrentes. De allí emergieron las categorías para identificar cuestiones relacionadas con tópicos tales como:

- 1). la privacidad y seguridad en internet,
- 2). los tipos de violencia observados en redes sociales virtuales,
- 3). las respuestas frente a la violencia.

Del análisis de los datos obtenidos, los resultados indican que, según la visión de los/as jóvenes, la violencia es mucho más visible a partir del uso de redes sociales

virtuales, aunque los riesgos tienden a naturalizarse y la vulnerabilidad a la que se exponen no forma parte de sus preocupaciones.

RESULTADOS

Privacidad y seguridad en internet

En relación con la intimidad en redes sociales, los chicos y las chicas que respondieron la entrevista afirman tener muy poco conocimiento de las formas de defender su privacidad. Casi la totalidad de los y las jóvenes dijeron que no leen los términos y condiciones de los sitios que frecuentan, en general, porque “son muy largos”. También hay otros testimonios que muestran que, más allá de leerlos o no, saben que van a terminar aceptando: “Acepto, obviamente, porque si no lo hago, no me deja acceder” (Alberto, 21 años, estudiante de Abogacía, de Diego de Alvear).

Con respecto a las problemáticas que afectan la privacidad, los y las estudiantes mencionaron cuestiones variadas que incluyen desde la posibilidad de *hackeo* y estafas hasta los riesgos de acoso o secuestro, pasando por la viralización de fotos o videos íntimos.

A mí me hackearon la cuenta de Instagram y de Facebook, la verdad que es horrible porque te sentís invadida, como que están manejando tu privacidad y pueden acceder a contenido tuyo que es privado (María, 21 años, estudiante de Abogacía, de Arribeños).

Sin embargo, la mayoría dice que no le preocupa demasiado el tema de la privacidad o que no hacen nada, aunque les preocupe. Varias personas afirman que es porque nunca les pasó nada grave, algunas porque toman recaudos, como “tengo

todo con el candadito”¹ y otras porque “mi privacidad no le interesa a nadie”.² Pero el testimonio que sintetiza la mayoría de las opiniones es el de Andrés (23 años, estudiante de Agronomía, de Lincoln):

Me preocupa sinceramente aunque no por eso dejo de usarlas [las redes]. Me parece muy controversial porque me molesta pero a su vez lo hago. Y me preocupa que mucha gente se exponga tanto; por esa persona más que nada, porque me da cosa.

Tipos de violencia en redes sociales

En un punto en el que están todos y todas de acuerdo es en que el uso de las redes ha incrementado la violencia, aunque no suelen hablar de ellos/as como víctimas ni como victimarios/as, solo como observadores/as o testigos de agresiones llevadas a cabo por terceras personas.

Creo que [el uso de las redes] incrementó la violencia en todo sentido. Ya el hecho de que ahora se publica algo y hay gente que lo toma mal, o alguien sube una foto y hay gente que lo toma mal, y eso se ve en el cara a cara después, perjudica toda la relación con alguien que por ahí ni conoces y ya no te cae bien o mal por una publicación (Raúl, 19 años, estudiante de Ciencias Económicas, de Junín).

Los chicos y las chicas entrevistados/as mencionan que sus conocidos/as, familiares y amistades se agreden por política, por fútbol, por si comen o no carne, por si son o no feministas, entre otras muchas cuestiones. Además, entre todos los tipos de

1. Jana, 26 años, estudiante de Informática, de Junín.

2. Melina, 23 años, estudiante de Diseño Gráfico, de Urquiza

violencia se destaca la violencia por motivos de género, tales como la discriminación y el acoso, sobre todo a partir de la viralización de imágenes íntimas (Tarullo y Frezzotti, 2020a). Tal como afirma Sabanes Polu (2018), con la llegada de las redes sociales, se vio un aumento importante de la violencia de género en línea y se comenzaron a constatar múltiples manifestaciones tanto por parte de la pareja íntima como de personas o grupos, muchas veces desconocidas, animadas por el discurso y bromas misóginas, como también por el anonimato y la fuerza que dan las acciones grupales.

Pienso que hay más violencia porque por ahí, a través de las redes sociales, uno no da la cara y entonces es más capaz de publicar e insultar a la gente más a través de esos medios que diciéndoselo frente a frente (Cira, 20 años, estudiante de Abogacía, de Ascensión).

Hay cosas en las redes que vos ves que es una agresión de otra persona y yo creo que personalmente no se lo decís. Una foto de una chica que alguien le pone: ‘Ah, mirá qué fea que sos’ o ‘qué gorda que estás’. Yo creo que personalmente no se lo decís (Cielo, 26 años, estudiante de Abogacía, de Coronel Charlone).

Dentro de las redes más utilizadas para agredir, los y las estudiantes mencionaron Facebook e Instagram, en primer lugar, seguidos por Twitter. En cuanto al comportamiento de acosar, se refirieron a Facebook y WhatsApp, y también mencionaron la posibilidad de amenazar por WhatsApp.

Cuentas falsas, hackeo y acoso

Un tema recurrente en los discursos de los y las entrevistados/as es la consecuencia que puede acarrear la costumbre de compartir fotos. Y, relacionado con ello,

aparece también el tema del acoso sexual virtual (Tarullo y Frezzotti, 2020a).

Puede haber acoso o se crean perfiles falsos con tus datos, tus fotos, porque tienen acceso. Por eso yo tengo varias publicaciones con candadito que yo sola la veo, o restrinjo o alguna persona, pero mayormente yo sola lo veo (Jana, 26 años, estudiante de Informática, de Junín).

Respecto a las personas que se hacen pasar por otras en las redes sociales, la mayoría de los y las estudiantes se refirió a casos de discriminación o agresiones tipo *bullying*, pero también algunos/as mencionan que hubo intentos de estafas:

He conocido muchísimos casos [de suplantación de identidad en redes]. En general eso nace a través del *bullying*, el odio o el resentimiento. Creo que son las formas más lógicas porque si no, ¿por qué una persona llegaría a querer robar una identidad para hacerla quedar mal? (Juan Ignacio, 20 años, estudiante de Sistemas, de Bragado).

Tengo una compañera a la que le *hackearon* las redes sociales. Un chico se hacía pasar por ella para obtener resúmenes de materias de la facultad (Delfina, 20 años, estudiante de Abogacía, de Junín).

Por su parte, Lola (20 años, estudiante de Ciencias Económicas, de Rojas) fue una de las pocas entrevistadas que confesó haber sido víctima de *grooming*:

Me pasó una vez en mi adolescencia, en Facebook. Por lo general se da en Facebook, con el objetivo de hacerse pasar como amiga. Pensé que era una chica

y en realidad era un hombre. Pero como soy mucho de hablar con mi mamá, le conté y me dijo que si no conozco a alguien, para qué voy a hablar con alguien que no conozco. Por suerte no llegué a saber qué intención tenía.

Reacción, respuesta y castigo frente a la violencia

Al preguntar sobre las reacciones que tienen frente a las agresiones que observan en las redes, las respuestas (aunque con distintos matices) son unánimes: “No estoy de acuerdo con la violencia, pero no hago nada”. Solo María dijo que solía intervenir “compartiendo” el caso:

Me pongo en ese lugar y digo: ‘Es horrible lo que está pasando’. Y me pongo mal. Y suelo compartir, más ahora con el tema del feminismo... Sí, porque siempre se ve (María, 21 años, estudiante de Enfermería, de O’Higgins).

En cambio, las y los demás entrevistados/as optan por no intervenir. La falta de involucramiento que se observó puede atribuirse a la búsqueda de la autopreservación ante situaciones de violencia digital, como gran parte de las personas entrevistadas describió a las conversaciones sobre temas polarizantes (Tarullo y Frezzotti, 2020b).

Por otra parte, también varios/as estudiantes mencionaron como justificación la inutilidad de intervenir, ya que la mayoría no cree que las personas violentas sean penalizadas. Sin embargo, en muchos casos, la posibilidad de respuesta frente a la violencia está condicionada por la gravedad de la situación, por cuánto les afecte personalmente o por la cercanía que tengan con los/as protagonistas de estas conversaciones.

No me gusta pero tampoco me meto porque sé que voy a ser agredida. A no ser que sea una persona conocida mía (Mary, 20 años, estudiante de Ingeniería, de Junín).

Mi reacción es que no reacciono, pero no estoy de acuerdo. No apoyo esa situación pero tampoco hago acto de presencia para evitarla (Juan, 25 años, estudiante de Enfermería, de Vedia).

Pienso que es una locura, pero también digo: 'Atrás de una red social decimos cualquier cosa. Capaz nunca pase esa agresión'. Aunque a veces es un llamado de atención o una alerta, por algo que después sucede (Melina, 23 años, estudiante de Diseño Gráfico, de Urquiza).

Ninguna, no reacciono. Hacer no hago nada, pero me molesta, sí, obvio (Emilia, 25 años, estudiante de Diseño Gráfico, de Rojas).

Ninguna, me mantengo al margen. No me parece correcto el uso de las redes para ese tipo de solución de problemas (Manuel, 22 años, estudiante de Diseño Industrial, de Pergamino).

Me suele dar bronca y por lo general lo charlo siempre con mi familia. Pero trato de no intervenir en las redes y hago de cuenta como que no vi nada (Lola, 20 años, estudiante de Ciencias Económicas, de Rojas).

Si te soy sincera, no hago nada. Pero tampoco es que vi algo así puntual (Jacintha, 20 años, estudiante de Enfermería, de Junín).

El tema es que, en Twitter, a veces uno no sabe si lo está haciendo irónico o de verdad está agrediendo, entonces uno no sabe si meterse o no (Mariana, 20 años, estudiante de Enfermería, de Junín).

Lo primero que siento es bronca porque es algo que mucha gente no haría en persona; hoy el anonimato permite eso. Y otras veces me dan ganas de prenderme, pero es totalmente en vano porque no llego a nada (Andrés, 23 años, estudiante de Agronomía, de Lincoln).

Depende de la violencia. Me impacta; puede que me preocupe, pero hasta por ahí nomás (Alberto, 21 años, estudiante de Abogacía, de Diego de Alvear).

Como complemento, todos los testimonios coinciden en afirmar que las personas que agreden virtualmente no reciben ningún tipo de sanción. A lo sumo “se puede denunciar o cerrar la cuenta, pero no pasa nada”.³ Este dato coincide con otros estudios (Rubio *et al.*, 2017; Donoso-Vázquez *et al.*, 2018) que han encontrado que los chicos y las chicas “perciben internet como un espacio donde las personas agresoras pueden actuar con impunidad sin temer consecuencias” (Rubio *et al.*, 2017, p. 1).

REFLEXIONES FINALES

Del análisis de las entrevistas realizadas, se puede resumir que las juventudes consultadas:

- Afirman tener poco conocimiento de las formas de defender su privacidad en redes.
- Aceptan términos y condiciones de las plataformas mayormente sin leerlos.
- La mayoría manifiesta que no le preocupa demasiado el tema de la privacidad y seguridad.
- Consideran que el uso de las redes ha incrementado la violencia entre las personas.

3. Juan, 25 años, estudiante de Enfermería, de Junín, y Camila, 20 años, estudiante de Ciencias Económicas, de La Niña.

- Hablan de ellos/as como testigos de agresiones más que como víctimas o victimarios/as.
- Destacan los diferentes casos de violencia por motivos de género.
- Optan por no intervenir cuando observan conflictos en las redes.
- Creen que las personas violentas no son penalizadas ni reciben ningún castigo.

Con esto se advierte que los y las universitarios/as hacen prevalecer los beneficios que obtienen del uso de las plataformas, por sobre el resguardo de su esfera íntima. Esta preferencia del acceso por sobre los controles de seguridad puede ser explicada por la importancia que tiene para las nuevas generaciones estar presente en las redes, porque “el que no está en la red no existe” (Del Barrio y Fernández, 2016, p. 573). Por otra parte, los resultados también concuerdan con posturas como la de Morduchowicz (2018), cuando considera que ser “nativos digitales” —es decir, haber nacido con la tecnología digital— no implica contar con las habilidades tecnológicas necesarias, en este caso, para proteger la seguridad en línea.

A partir de los datos aportados por los/las mismos/as jóvenes en las entrevistas realizadas en esta investigación, se entiende que sus rutinas en el espacio *online* hacen que normalicen los riesgos. Esto pone en evidencia la importancia de promover una alfabetización digital que contribuya a desarrollar las competencias necesarias para detectar los riesgos y resguardar la seguridad.

A su vez, se resalta que las juventudes están expuestas a la violencia digital constantemente, pero son las mujeres el grupo especialmente vulnerable a sufrir ciber-violencia de género, lo que reproduce la tradicional desigualdad entre hombres y mujeres en un ámbito relativamente novedoso como son las redes sociales.

Por último, cabe destacar que sería interesante complementar estos resultados con una investigación que profundice, para el grupo estudiando, las posibilidades que tienen las TIC como herramientas de ayuda para visibilizar y prevenir las agresiones, ya

que quedó evidenciada —sobre todo en tiempos de pandemia, donde toda la actividad educativa, sentimental y laboral se desarrolló en el ámbito digital— la carencia de herramientas y alfabetización digital por parte de los/as jóvenes. En este sentido, la misma velocidad y facilidad que proporciona internet para difundir la violencia también puede ser utilizada para desarrollar estrategias que la combatan (Tarullo *et al.*, 2020), convirtiendo a las redes sociales en plataformas aliadas para comunicar y construir una red más solidaria y diversa.

REFERENCIAS

- ADC (2017). *Estado de la violencia online contra las mujeres en Argentina*. Informe presentado ante la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer. Asociación por los Derechos Civiles en colaboración con Fundación Activismo Feminista Digital. adcdigital.org.ar
- Barrera, L V. y Rodríguez C. (2017). La violencia en línea contra las mujeres en México. *Informe Para La Relatora Sobre Violencia Contra Las Mujeres Ms Dubravka Šimonović*. Luchadoras MX. 7-23.
- Bennett, W. L. (2008). Changing citizenship in the digital age. En Bennett, W. L. (ed.). *Civic life online: learning how digital media can engage youth* (pp. 1-24). Cambridge: MIT Press.
- Byung Chul Han. (2015). *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Herder Editorial, Buenos Aires. <http://reader.digitalbooks.pro/book/preview/35785/html69143/-?1610902148866>
- Caro Castaño, L. (2012). Identidad mosaico: La encarnación del yo en las redes sociales digitales. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, N.º 91, (pp. 59-68).
- Carreño Basante, M. (2020). Riesgos digitales. *Revista Universitaria de Informática RUNIN*, Vol. 7(10), (pp. 64-69).

- Del Barrio, Á., y Fernández, I. R. (2016). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología*, Vol. 3(1), (pp. 571-576).
- Del Prete, A. y Redon Pantoja, S. (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad. *Revista Psicoperspectivas*, N.º 19, (pp. 1-11).
- Donoso Vázquez, T. (2018). Las ciberviolencias de género, nuevas manifestaciones de la violencia machista. En Octaedro (Eds.). *Violencias de género en entornos virtuales*. (pp. 74-86). Compendio de trabajos en temas de violencia virtual. I Congreso Internacional sobre el Impacto de las Nuevas Tecnologías y Redes Sociales en las Prácticas de Violencia de Género Virtual.
- Donoso Vázquez, T.; Rubio Hurtado, M. J. y Vilà Baños, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, Vol. 21(1), (pp. 109-134). Doi: 10.5944/educXX1.15972.
- Echeburúa Odriozola, E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. *Comunicaciones Breves* (pp. 435-447). Facultad de Psicología Universidad del País Vasco.
- Estébanez, I. (2013). *Sexismo y violencia machista en la juventud. Las nuevas tecnologías como arma de control*. Ponencia en II Encuentro Internacional sobre Fundamentalismos y Derechos Sexuales y Reproductivos. San Sebastián, España.
- Fernández-Montaña, P. (2017). *#Violencia de género en Twitter: análisis desde el Trabajo Social*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid (pp. 23-68).
- García-Jiménez, A.; Catalina-García, B.; Montes-Vozmediano, M. (2019). Percepciones sobre el comportamiento comunicacional y las vulnerabilidades digitales de los menores. Cruce interdisciplinar. *Jóvenes, participación y medios de comunicación digitales en América Latina*, (pp. 47-60). La Laguna, España: Cuadernos Artesanos de Comunicación.

- Hernández Prados, M. y Solano Fernández, I. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*. Vol. 10(1), (pp. 17-37).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P.; (1999). *Metodología de la Investigación*. 4.º ed. McGraw-Hill Interamericana de México.
- Megías, I., y Rodríguez, E. (2014). *Jóvenes y comunicación. La impronta de lo virtual*. Centro Reina Sofía para Adolescentes y Juventud y Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD). Madrid.
- Morduchowicz, R. (2018). *Ruidos en la web. Cómo se informan los adolescentes en la era digital*. Ediciones B. 192 pp. Buenos Aires
- Morduchowicz, R; Marcon, A; Sylvestre, V. y Ballestrini, F. (2010). *Los adolescentes y las redes sociales*. Escuela y medios. Ministerio de Educación de la Nación.
- Ojeda Martínez, L. (2018). *Análisis y Soluciones para la prevención de la violencia ejercida a través de las TIC en jóvenes y niños*. Tesis de grado. Universidad de Valladolid.
- Pérez Vallejo, A. (2019). Ciberacoso sexualizado y ciberviolencia de género en adolescentes. Nuevo marco regulador para un abordaje integral. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)* N.º 14, (pp. 42-58). España.
- Rivera Magos, S. y Carriço Reis, B. (2019). Jóvenes mexicanos en contexto digital: prácticas online que llevan a riesgos. En: Barredo Ibáñez, Rodríguez Da Cunha e Hidalgo Toledo (Eds.). *Jóvenes, participación y medios de comunicación digitales en América Latina*, (pp. 133-161). Cuadernos Artesanos de Comunicación.
- Rubio, M.; Donoso, T.; Vilà, R. y Anes, A. (2017). Experiencias y respuestas ante la ciberviolencia de género de adolescentes de Barcelona. *AIDIPE Actas del XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa* (pp. 987-995).
- Sabanes Polu, D. (2018). Políticas públicas de género y tecnologías de información y comunicación en Argentina. En Barcaglioni, G. y Chaheer, S. (comp.). *Argentina: medios de comunicación y género ¿hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?*

1.º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones.

- Santamaría Ramos, F. (2015). Identidad y reputación digital. Visión española de un fenómeno global. *Ambiente Jurídico* N.º 17, (pp. 11-44).

- Sibilia, P. (2020). ¿Autenticidad o reforma? En: Africano, L; Becerra, M y Sibilia, P (ed.). *La vida digital de los medios y la comunicación*. (pp. 161-188). Ediciones Granica S.A.

- Tarullo, R. (2020). ¿Por qué los y las jóvenes están en las redes sociales? Un análisis de sus motivaciones a partir de la teoría de usos y gratificaciones. *Revista Prisma Social* Vol. 29, (pp. 222-239). <https://revistaprismasocial.es/article/view/3558>

- Tarullo, R. y Frezzotti, Y. (2020a). Agredir a través de la imagen. Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales. *Question. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*. Vol. 1, N.º 65.

- Tarullo, R. y Frezzotti, Y. (2020b). Sobre la participación digital de la juventud universitaria en Argentina: el hashtivismo y el emojivismo como estrategias de compromiso cívico. *Revista Austral Comunicación*. Vol. 9, N.º 2.

- Tarullo, R.; Frezzotti, Y. y Masciulli, C. (2020) #AisladasPeroNoOlvidadas: redes digitales de lucha contra la otra pandemia. *Revista Hologramática* - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ. Año XVII, N.º 33, V 2, (pp. 65-93).

- Velázquez Reyes, L. y Reyes Jaimes, G. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces De La Educación*, Vol. 5, N.º 9, (pp. 63-75).

- White, D. S y Le Cornu, A. (2017). Uso de 'Visitantes y residentes' para visualizar prácticas digitales. *Primer lunes*, Vol. 22, N.º 8. <https://doi.org/10.5210/fm.v22i8.7802>

- Willard, N. E. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the challenge of online social cruelty, threats and distress*. Eugene, Oregon: Center for Safe and Responsible Internet Use.

- Winocur, R. (2006). Internet en la vida cotidiana de los jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología* vol. 68, N.º 3, (pp. 551-580).